



## SEMESTRE 2023-1

A LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA

### CONTENIDO

- I. CALENDARIO ESCOLAR
- II. REINSCRIPCIONES
- III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO
- IV. OBTENCIÓN DE COMPROBANTE DEFINITIVO DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL HISTORIAL ACADÉMICO
- V. CAMBIO INTERNO DE CARRERA

#### I. CALENDARIO ESCOLAR

Reinscripciones	1 al 4 de agosto
Inicio de clases	8 de agosto
Bajas (único día)	15 de agosto
Altas "A" y "B"	16 y 17 de agosto
Realización de exámenes extraordinarios "EA"	29 de agosto al 2 de septiembre
Fin de cursos	25 de noviembre
Realización de exámenes ordinarios	28 de noviembre al 2 de diciembre y del 5 al 9 de diciembre
Realización de exámenes extraordinarios "EB"	13 y 14 de diciembre
Vacaciones administrativas	19 de diciembre al 4 de enero de 2023

#### II. REINSCRIPCIONES

Para el semestre 2023-1 debes llevar a cabo las siguientes actividades:

Accede a nuestra página <http://escolares.quimica.unam.mx> a partir del **13 de junio**

1. Actualiza tu clave de acceso del sistema CAE (si consideras que sea necesario).



2. Actualiza tus datos personales.
3. Como lo indica el Reglamento General de Pagos, al inicio de cada año escolar se debe realizar un pago por concepto de REINSCRIPCIÓN ANUAL, para el año escolar 2023.

**¿DÓNDE APORTAR?**

- a) En los Bancos a partir de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M. N.)

BANCO	CONVENIO	CLABE INTERBANCARIA
SCOTIABANK, S.A.	Convenio No. 3751 S	No disponible
SANTANDER, S.A.	Convenio No. 6102	014180655015221193
BBVA, S.A.	Convenio No. 1300962	012914002013009620

Notas importantes:

- Para pagos en los **Convenios** cuando te soliciten el número de referencia proporciona tu Número de cuenta UNAM.
  - Para realizar una transferencia utiliza la CLABE interbancaria, en el "Concepto" deberás anotar tu número de Cuenta UNAM y en el campo "Referencia" si es requerido llenar con la cadena 9999.
- b) Si tu aportación es menor a \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M. N.), puedes realizarla en las cajas ubicadas en la zona comercial a un lado de la torre de Rectoría, en un horario de 9:30 a 14:30 horas.
  - c) Una vez que realices el pago anual debes entregar el comprobante en la Coordinación de Asuntos Escolares a partir del 9 de junio hasta el 1 de julio de 2022 y del 25 al 28 de julio en un horario de 10:00-14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas. **NO SE ACEPTARÁN COMPROBANTES POR CORREO ELECTRÓNICO.**
4. El nuevo número de control para el semestre 2023-1 podrás obtenerlo en la página de escolares a partir del 13 de junio.
  5. A partir del 13 de junio podrás consultar, guardar y/o imprimir tu "**HOJA DE DATOS**", para conocer las fechas en que deberás realizar tu inscripción, bajas, altas "A" y "B", registro en formatos y otros trámites que son de tu interés.
  6. Evalúa a tus profesores del semestre 2022-2 y responde la encuesta de servicios UNAM, **los sistemas estarán disponibles del 13 de junio al 1 de julio y del 25 al 29 de julio.**

Los horarios para el semestre **2023-1** se publicarán el **27 de julio** tanto en la página de la Coordinación de Asuntos Escolares y la página de la Facultad de Química.



Las reinscripciones al semestre 2023-1; se realizarán los días **lunes 1 (13:00 a 18:30), martes 2 y miércoles 3 (9:00 a 18:30) y jueves 4 (9:00 - 18:00) de agosto** en la página:

<http://escolares.quimica.unam.mx>

**Bajas** de asignaturas serán el **15 de agosto**

El periodo de **altas "A" y "B" los días 16 y 17 de agosto.**

Recomendaciones para tu inscripción:

- Si necesitas asesoría académica para efectuar tu reinscripción, contacta por correo a el (la) Coordinador(a) de tu carrera.
- Antes de iniciar tu registro considera varias alternativas de grupo y horario de las asignaturas que deseas cursar, con el objeto de agilizar tu trámite.
- Al concretar tu inscripción revísala **ANTES** de imprimir tu comprobante, **EVITA** el traslape de horarios.

#### COORDINADORES(AS) DE CARRERA

Carrera	Coordinador (a)	Email
Ingeniería Química	<b>MA. Yamileth Jazmín Martínez Vega</b>	coordinacion.iq@unam.mx
Ingeniería Química Metalúrgica	<b>Dr. José Antonio Barrera Godínez</b>	coordinacioniqm@quimica.unam.mx
Química	<b>Dra. Itzel Guerrero Ríos</b>	coordinacionq@unam.mx
Química Farmacéutico Biológica	<b>Dra. Lila Lubianka Domínguez Ramírez</b>	lilalubianka@quimica.unam.mx
Química de Alimentos	<b>Mtro. Juan Manuel Díaz Álvarez</b>	jmdiaza@unam.mx
Química e Ingeniería en Materiales	<b>Dra. Ana Martínez Vázquez</b>	ccqeim@unam.mx

**El inicio de clases será el día 8 de agosto.**

#### MANEJO DE LOS FORMATOS DE INSCRIPCIÓN ADICIONAL

Únicamente podrás acceder por formato a los grupos que hayan llegado a su máxima capacidad durante el período de inscripciones. El registro en formatos será los días **18 y 19 de agosto** a través de nuestra página:

<http://escolares.quimica.unam.mx>



Además, considera que:

- 1) Se incorporará a un **máximo de 6 alumnos por grupo**. El sistema los ordena por turno de inscripción.
- 2) No podrás utilizar los formatos para efectuar "cambios de grupo".
- 3) Deberás consultar vía correo electrónico con el Departamento Académico, si la asignatura que deseas cursar admite registro por formato, para continuar con el proceso del trámite.

#### DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

DEPARTAMENTO	CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Asignaturas Sociohumanísticas	Dr. Rolando J. Bernal Pérez	rolando.jbernal@gmail.com
Alimentos y Biotecnología	QFB. Ma. de Lourdes Gómez Ríos	mlgr@unam.mx
Biología	QFB. Ma. del Pilar Granada Macías	pgranada60@gmail.com
Bioquímica	QFB. Adriana Olivia Pastrana Arroyo	bioquimicasfq@yahoo.com.mx
Farmacia	QFB. Liana Medina Cruz	farmaciafqunam@hotmail.com
Física y Química Teórica	LIC. Gabriela E. Calvillo Moraira	gabriela.calvillo@unam.mx
Fisicoquímica	M. en C. Guadalupe Lemus Barajas	gualem@yahoo.com
Ingeniería Química Metalúrgica	IQM. Sergio García Galán	sergiogg@unam.mx
Ingeniería Química	M. en I. Angélica Chicas Reyes	depto.iq@unam.mx
Matemáticas	IQ. Olga Lidia Navarrete Radilla	lidianavarrete_@hotmail.com
Química Analítica	Q. Gloria García Ramírez	sapoanaliticafq.unam@yahoo.com
Química Inorgánica y Nuclear	Q. María de los Ángeles Olvera León	angels@unam.mx
Química Orgánica	Q. Reina García Sánchez	rei7na4@quimica.unam.mx

- 4) El profesor deberá enviar a la CAE su formato para formalizar el trámite, a más tardar el 26 de agosto de esto dependerá que sea procesado y quedes inscrito.
- 5) Los grupos que no alcancen los mínimos definidos por el H. Consejo Técnico serán cancelados.
- 6) Verifica tu inscripción a partir del 20 de septiembre en la página del SIAE en la sección "Inscripción".



### **FORMATO F-306**

#### **PARA CURSAR ASIGNATURAS EN OTRA CARRERA EN LA MISMA FACULTAD**

Si tienes interés en cursar asignaturas de otras carreras en la Facultad de Química a través del Formato F-306, y cumples con los requisitos que señala tu plan de estudios para cubrir créditos de asignaturas optativas disciplinarias, sigue el procedimiento que se describe a continuación:

1. Ingresa con tus datos a la página de la Coordinación de Asuntos Escolares ([escolares.quimica.unam.mx](http://escolares.quimica.unam.mx)) y selecciona la opción de Registro de Formato F-306.
2. Del 1 al 12 de agosto, registra la(s) asignatura(s) que te interesa(n) cursar, llenando un formato para cada una; en caso de asignaturas teórico-prácticas, también debes inscribir el grupo de laboratorio de tu interés. Recuerda que sólo puedes cursar un máximo de 54 créditos por semestre, incluyendo los solicitados a través del Formato F-306.
3. Una vez terminado el registro, firma tu(s) archivo(s) utilizando una imagen autógrafa (imagen de tu firma o firma digitalizada). De forma alternativa, descarga el o los archivo(s) pdf, imprímelo(s), fírmalo(s) y escanéalo(s). Si estás afectado por el Art. 22 deberás descargar el formato en blanco y llenarlo a mano. De forma exclusiva, la única firma que deberá(n) tener el o los formato(s) es la del alumno(a).
4. Envía el o los documento(s) ya firmados, será un archivo pdf por cada asignatura solicitada, en un mismo correo electrónico dirigido a tu Coordinador(a) de Carrera, del 1 al 12 de agosto del presente. El asunto del mensaje debe ser: "F-306 + tus apellidos y nombre".
5. Las solicitudes recibidas serán revisadas por tu respectivo Coordinador(a) de carrera considerando los criterios de aceptación establecidos por los distintos Departamentos Académicos. Este proceso puede tomar algunos días, por lo que debes considerar la fecha de cierre para la recepción de formatos, el 12 de agosto de 2022.
6. Tu Coordinador(a) de carrera te indicará cuál(es) solicitud(es) fue(ron) aceptada(s).
7. Si alguna solicitud no fue aprobada porque no cumples con los requisitos académicos o bien, por cuestiones de cupo, tu Coordinador(a) te indicará si tienes la oportunidad de registrar la asignatura en otro grupo. Si estás de acuerdo con el cambio, debes enviar un correo a [sistemasfq@unam.mx](mailto:sistemasfq@unam.mx) solicitando la



baja del registro de la asignatura sin cupo. Posteriormente, tienes que dar de alta la asignatura con el nuevo grupo.

8. Los(as) Coordinadores(as) de Carrera son los(as) responsables del registro formal de las solicitudes autorizadas, así como de enviar a la Coordinación de Asuntos Escolares (CAE) una relación con la información respectiva, a más tardar el 19 de agosto, para que se proceda con la inscripción.
9. Finalmente, a partir del 5 de septiembre del presente, debes verificar el registro de la(s) asignatura(s) solicitada(s) por Formato F-306 en la página de DGAE-SIAE ([https://www.dgae-siae.unam.mx/www\\_gate.php](https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php)), en la sección denominada "inscripción".

### **CALIFICACIONES DE LABORATORIO**

Asegúrate que todas las calificaciones de tus laboratorios acreditados se encuentren registrados en el sistema, consultando en la página; "Calificaciones de Laboratorio". Si no aparece alguna y estás cursando la teoría por segunda vez o deseas presentar examen extraordinario, escribe a [sistemasfq@unam.mx](mailto:sistemasfq@unam.mx) para reportar tu situación.

### **III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO**

Con base al Artículo 16 del Reglamento General de Exámenes, sólo tienes derecho a presentar 2 exámenes extraordinarios en un semestre.

El primer período ("EA") Tendrá lugar del **29 de agosto al 2 de septiembre.**

Considera que deberás registrar(los) puntualmente por internet, del **10 al 12 de agosto**

El segundo período ("EB") se efectuará los días **13 y 14 de diciembre.** El registro será en internet **del 26 al 28 de octubre.**

**Para ambos periodos de extraordinarios, accede a la página: <http://escolares.quimica.unam.mx> en la sección cursando, para imprimir y/o guardar tu comprobante de registro.**

Recuerda que los calendarios para ambos eventos se publicarán en la página de escolares.



### TRAMITE PARA MÁS DE 2 EXTRAORDINARIOS

Se refiere a la posibilidad de registrar como máximo 2 exámenes más en el periodo EB en los siguientes casos:

- Si en el periodo EA apruebas 1 examen extraordinario podrás solicitar 1 más en el periodo EB, ó
- Si en el periodo EA apruebas 2 exámenes extraordinarios podrás solicitar 2 más en el periodo EB.

Si te encuentras en esta situación, debes realizar la solicitud para "más de dos" del **21 al 23 de septiembre.** Deberás enviar un correo electrónico a [sistemasfq@unam.mx](mailto:sistemasfq@unam.mx) con el asunto: "MAS DE DOS EXTRAORDINARIOS + NUMERO DE CUENTA" y en el cuerpo del mensaje TUS DATOS **COMPLETOS.** El resultado de la solicitud se dará a conocer en la página el **24 de octubre**

Una vez aprobada la solicitud, del **26 al 28 de octubre** deberás enviar un correo electrónico a [sistemasfq@unam.mx](mailto:sistemasfq@unam.mx) con el asunto: "MAS DE DOS EXTRAORDINARIOS", incluyendo los datos cuenta, clave de la asignatura, para registrar tu asignatura en el sistema de extraordinarios.

### **RECURSAMIENTO DE LABORATORIOS PARA PRESENTAR EXTRAORDINARIO**

Si ya cursaste dos veces una asignatura teórico-práctica y aún no acreditas el laboratorio, considera que deberás cursarlo hasta que la calificación acreditada quede registrada en tu historial, entonces podrás solicitar el examen extraordinario de la teoría. Si estás interesado en cursarlo en este semestre, descarga el formato en:

<http://escolares.quimica.unam.mx>

Completa la información que se solicita en el formato con letra clara y de molde y envía por correo electrónico del **8 al 12 de agosto** a la dirección [horarioscae@gmail.com](mailto:horarioscae@gmail.com):

- a) Para el caso de las materias teórico prácticas, con el asunto "LABORATORIO EN EXTRAORDINARIO", deberás enviar el formato e incluir los siguientes datos en el cuerpo del correo: número de cuenta, clave de la asignatura y grupo.

Si tu solicitud fue aceptada podrás verificar tu registro en el cursando de la página de Escolares **a partir del 22 de agosto.**

- b) Para el caso de las materias experimentales, con el asunto "EXPERIMENTALES EN EXTRAORDINARIO", deberás enviar el formato e incluir los siguientes datos en el cuerpo del correo:



número de cuenta, clave de la asignatura y grupo, para que sea procesado **hacia el extraordinario "EB"**.

**Si tu solicitud fue aceptada, formaliza el registro para generar actas en extraordinario "EB". El 31 de octubre deberás** enviar un correo electrónico a la dirección [horarioscae@gmail.com](mailto:horarioscae@gmail.com) con el asunto "EXPERIMENTALES EN EXTRAORDINARIO" con tus datos: número de cuenta, clave de la asignatura y grupo. Considera que este recursamiento se contabilizará dentro de los dos extraordinarios a los que tienes derecho por semestre. Por tal motivo cuida la cantidad de extraordinarios a presentar en total. (Artículo 16 RGE)

#### IV. "OBTENCIÓN DE COMPROBANTE DEFINITIVO DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE HISTORIAL ACADÉMICO"

El periodo para obtener el comprobante definitivo de inscripción y consultar el Historial Académico será del **5 al 9 de septiembre**. En la página:

<http://escolares.quimica.unam.mx>

Adicionalmente, ingresa a la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> y consulta, tanto tu inscripción **2023-1** como tu historial académico y si detectas diferencias entre ellos, repórtalas en la CAE, ya que esa información es la oficial y por ende, será la que rija al finalizar tu carrera para que puedas presentar tu examen profesional.

#### CAMBIO INTERNO DE CARRERA

Por acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, sólo se autoriza un cambio interno de carrera, cubriendo los siguientes requisitos:

Podrás solicitar tu **cambio interno de carrera los días 10 y 11 de enero de 9:00 a 17:00 h**, para que aplique a partir del semestre 2023-2. Si se te presenta algún problema para acceder a la página, envía un mensaje al correo de la CAE, [sistemasfq@unam.mx](mailto:sistemasfq@unam.mx).

Si el cambio es entre carreras de **diferente área disciplinaria** (de área I a área II ó viceversa), el registro deberá realizarse vía internet en nuestra página <http://escolares.quimica.unam.mx>

Para efectuar el cambio de carrera a la **misma área disciplinaria**, deberás hacerlo en la dirección: <http://www.dgae-siae.unam.mx>.

Una vez que hayas realizado tu solicitud, deberás imprimir tu comprobante, **firmarlo y enviarlo por correo electrónico (en las mismas fechas) al correo [tramitescae@quimica.unam.mx](mailto:tramitescae@quimica.unam.mx)**, con el asunto



**"CAMBIO CARRERA INTERNO" y agregando tus datos: CUENTA, NOMBRE COMPLETO, CARRERA ORIGEN Y CARRERA DESTINO.**

### **Requisitos:**

- Los cambios internos de carrera solamente tendrán efecto del tercero (3°) al quinto (5°) semestre. Para que proceda, solicítalo en el semestre anterior (después del cuarto semestre ya no será posible tramitarlo internamente)
- En el momento del dictamen, deberás contar con un promedio global de 8.0 o mayor y, adicionalmente, haber acreditado al menos el 70% de las asignaturas que señala el plan de estudios original, considerando tu generación de ingreso. Este 70% podrá disminuir hasta 60% cuando se hayan acreditado 8 asignaturas o más durante los 2 semestres más recientes.

La publicación de los listados con el dictamen para ambas áreas del conocimiento, podrás consultarla en la página de escolares el próximo **16 de enero de 2023. Si el dictamen es favorable, se te hará llegar un correo electrónico con las instrucciones para continuar el trámite.**

Los cambios de carrera internos logrados mediante concurso de selección no implicarán la revalidación de las asignaturas aprobadas en la carrera origen.

**Dra. Elena Guadalupe Ramírez López**  
**Coordinadora de Asuntos Escolares**